

= DISTRITO FORESTAL DE BALEARES =

1^a PROPUESTA PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE
CORRECCION TORRENCIAL EN LAS CUENCA DE LOS
TORRENTES "ELLEVESAT" (FORNALUTX), "BINIA-
RAIX" Y "LA COMA" (SOLLER)

AÑO 1.950

L/A.

Documento

7 FEB. 1950

Salida n.º 2575

L/A.

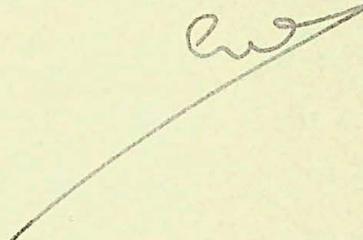
Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la O. de V.I. fechada 21-I-1.950, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. propuesta para la ejecución de trabajos el año 1.950 en los torrentes "Binimorix", "Sa Com", por si merece su superior aprobación.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma, 7 de febrero de 1.950.

El Ingeniero Jefe Intº.



Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca
Fluvial.

M A D R I D

replantaciones, hace que éstas no puedan comenzarse hasta 1.951, - por lo que para 1.950 propondremos el montaje de 3 viveros voluntarios, uno en "Bon Torrella" y dos en "L'Ofre" ("L'Ofre y "Binimorix") 3 - Estos viveros, así como el cuidado de las repoblaciones efectuadas en Fornalutx; de las obras, diques, drenes, etc., efectuados, - precisamente sean llevados, trabajados y ejercida la vigilancia por el guarda-jurado viverista, previsto en el proyecto aprobado (pág. 62). Sobre previsión de tal plazo versará pues esta propuesta.

■ PROPIUESTA PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE CORREC-
CION TORRENCIAL EN LAS CUENCA DE LOS TORRENTES ..
"BINIARIAIX" Y "LA COMA" (SONLLER).

■ AÑO 1.950 ■

1 - Aprobado en 25-XI-1.948 por el Exmo. Sr. Ministro de Agricultura el proyecto de corrección torrencial de los torrentes "Binianiaix" y "La Coma" y tramitada la declaración de Utilidad Pública a todos los efectos de los trabajos, procede redactar la propuesta para el comienzo de su ejecución.

2 - Sabemos que la superficie a repoblar es de 574 Has., pág. 59-60 del proyecto y 474,4288 Has. la superficie a restaurar silvo-pastoralmente; superficies repartidas entre los predios "La Coma", "S'Arrom", "L'Ofre", "Son Torrella", "Sa Serra de Alfabis", "Son Falou" y "Sa Cavana". Igualmente sabemos que precisa montar cuatro viveros volantes a tal fin.

Ahora bien; la precisa declaración de Utilidad Pública de la zona, la obligatoriedad de las siembras oficiales en los viveros y repoblaciones, hace que éstas no puedan comenzarse hasta 1.951, por lo que para 1.950 propondremos el montaje de 3 viveros voluntarios, uno en "Son Torrella" y dos en "L'Ofre" ("L'Ofre y "Biniorat")

3 - Estos viveros, así como el cuidado de las repoblaciones efectuadas en Fornalutx; de las obras, diques, drenes, etc., efectuados, precisan ser llevados, trabajados y ejercida la vigilancia por el guarda-jurado viverista, previsto en el proyecto aprobado (pág. 62). Sobre previsión de tal plazo versará pues este propuesto.

5 - Adquisición de materiales. - Ha sido solicitada la programación en cupo oficial para los años 1950, 51, y siguientes, a la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento, la cantidad necesaria de este producto y a la DOEIS los galvanes metálicos precisos. Ello no obstante, no confiamos en la rapidez (!!) de la programación a un año fecha solamente y no propondremos la concesión de créditos para adquirir el material necesario para el año siguiente hasta 1.951.

6 - Guarda-jurado y viverista. - Se precisa uno fijo con autoridad y eficiencia. Su jornal debe ser 20,00 ptas. diarias, más las reglamentarias gratificaciones, domingos, seguros, etc.

El salario base será pues de 24,25 ptas.

7 - Viveros volantes. - Se han replantado con consentimiento de los propietarios, uno en "Son Torrella" de 20,70 áreas, otro en "L'Orreu" de 10 áreas y otro en la misma finca, parte denominada "Binimorat" de 36 áreas. De ellos se adjuntan planos.

- a) - El costo del alquiler es de 200 ptas. cada uno, por lo tanto 600,00 ptas. al año.
- b) - Precisan en total 650 ms. de cerramiento, 20.000 macetitas troncocónicas de 8 cms. de diámetro para encinas, y el herramiental siguiente:
- c) - Abonos 100 kgs. de superfosfato a 1,20 Kg. 120,00
100 " de cloruro amónico a 3,00 Kg. 200,00
800 " de estidirol a 1,25 Kgs. 1.000,00
3 azadones 90,00
3 plantadores 60,00
3 regaderas 240,00
3 chapetes 30,00
3 cubos 30,00
Cuerda de trazar - 100 mts. 50,00
6 doc. de cañizos de 0,8 x 1,30 a 100 ptas. docena .. 600,00
6 sacos a 12,00 ptas. saco 72,00
3 niveles de agua a 50,00 ptas 150,00
20.000 macetitas troncocónicas a 0,35 7.000,00

Total = 9.822,00 pts

d) - Respecto a jornales se precisarán para los tres viveros 6 jornales de peón y de mulo para labra.

16 jornales para siembra.

30 jornales para riegos, binas, escardas.

En total pues, 51 jornales de peón y de mulo.

e) - La semilla precisa será, según el coste asignado por el Instituto de Investigaciones:

Cedrus atlántica ---- 5 Kgs. a 27,05 ptas.	135,25 ptas.
Pinus halepensis ---- 30 " a 19,50 "	495,00 "
Cupressus arizónica - 10 " a 33,00 "	330,00 "
Pinus laricio ----- 30 " a 29,35 "	880,50 "
Quercus ilex ----- 200 " a 10,20 "	2.040,00 "
	Total = ..	3.830,75 ptas.

Pues el resto de la plant que han de producir los viveros serán frondosas obtenidas por estaca.

8 - Adquisiciones de terreno en "Can Crehueta". - Como más arriba decíamos, precisa adquirir un trozo de terreno para canalizar el torrente de "Can Crehueta". Al efecto se replantearon las superficies precisas que arrojaron 468,30 m/2., en dos propiedades "Can Crehueta" de don Joaquín Castafer Colón y "Torrente de Can Crehueta" de don Miguel Trias Canals. Del replanteo se levantó acta, de las que se acompaña una copia. Los propietarios ofrecen vender benévolamente, y siendo el terreno de regadío de segunda calidad el precio máximo será de 7,00 ptas. el m/2., por lo que el coste total será de 468,30 x 7,00 = 3.278,10 ptas. que incluimos en el presupuesto.

9 - Analizadas ya con detalle cada una de las obras a ejecutar, calculado el cuadro de precios unitarios con estimación del salario base, podremos ya formular el presupuesto reglamentario, que creemos debidamente justificado.

El año actual dada el carácter preparatorio de los trabajos de Sóller, no procede contar con la aportación del Ayuntamiento de Sóller.

con su mejor criterio resolverá.

Palma de Mallorca, 8 de Febrero de 1.950

El Ingeniero:



Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe intº.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTrito TORRENTAL DE BALAGUER

PRESUPUESTO QUE SE FORMULA PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE CORRECCION TORRENCEIAL EN
LOS TORRENTES DE "BINIARAIX" Y "LACOLA" (SOLLER).

AÑO 1.950

---0--

Partida	Concepto	Unidad	Nº de cuadros preciosos	Precios unitarios			Nº de Unidades	Importe	
				Jornales	Materiales	Total		Jornales	Total
I	Guarda jurado viverista nº 6 de la memoria A)- VIVEROS VOLANTES	j.	7	24,26	- - -	24,26	313	7.593,38	7.593,38
II	Alquiler de viveros volantes nº 8 de la memoria.	---	- - -	- - -	600,00	600,00	1	- - -	600,00
III	Cerramientos de viveros (nº 8-3)	m/l	53	8,25	17,35	15,61	650	5.362,50	10.146,50
IV	Material para los viveros (nº 8 - e)	---	- - -	- - -	9.822,00	9.822,00	1	- - -	9.822,00
V	Jornales de peón de siembra, riego, etc... (nº 8-d) de la memoria	j.	9	31,834	- - -	31,834	51	1.113,53	1.113,53
VI	Jornales de mulo (nº 8 - d)....	j.	12	30,00	- - -	30,00	6	180,00	180,00
VII	Semilla necesaria, (nº 8 -c) ... B) - Canalización "CAN CARRUETA"	---	- - -	- - -	3.880,75	3.880,75	1	- - -	3.880,75
VIII	Adquisición de terrenos en "Can Cucheta" (nº 9 de la memoria). .	---	- - -	- - -	3.278,10	3.278,10	1	- - -	3.278,10
Total =								14.249,41	36.614,26

Resumen del anterior presupuesto:

- a) salarios fijos 7.593,38
- b) salarios eventuales 6.476,03
- c) Jornales de caballería 180,00
- d) Jornales y transportes = 14.249,41
- e) Materiales y transportes = 36.614,26

VI	Jornales de mulo (nº 8 - d)	j.	12	30,00	- - -	30,00	6	180,00	180,00
VII	Semilla necesaria, (nº 8 - e) ...	- -	- - -	- - -	3.880,75	3.880,75	1	- - -	3.880,75
	B) - Canalización "CAN CRENUELA" TAN								
VIII	Adquisición de terrenos en "Can Crenuela" (nº 9 de la memoria).	- -	- - -	- - -	3.278,10	3.278,10	1	- - -	3.278,10
								Total =	14.249,41 36.614,86

Resumen del anterior presupuesto:

a) salarios fijos	7.595,38
b) salarios eventuales	6.476,03
	A) Total salarios .. 14.069,41
c) Jornales de caballería	100,00
B) - Total jornales ..	14.169,41
d) Materiales y transportes	33.414,85
	C) - Total presupuesto trabajo ... 56.614,86
e) Imprevistos 1/3 de C	9 566,14
f) Accidentes 4,52 % de a)	635,64
g) Gastos materiales de dirección 6 1/3 de C)	8.196,84
H) Seguro de enfermedad 4,50 % de los jornales	341,60
	Total = 40.154,51

Asciende este presupuesto a las figuradas CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO pesetas, con CINCUENTA
Y UN céntimos.

Palma de Mallorca, 8 febrero de 1.950

El Ingeniero:

Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe Intº.

N/G.

Ministerio de Agricultura Dirección General de Montes,
Caza y Pesca Fluvial.-Distrito Forestal de Baleares.-El día diez
ciséete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, y a las -
once horas de su mañana, se reunieron el Ayudante de Montes afec-
to al Distrito Forestal de Baleares, D. Jaime Montaner Neana, el
Guarda Forestal del Estado afecto al mismo servicio y encargado
de la Zona correspondiente D. Ramón Morro Más, el Sr. Alcalde de
Sóller, D. Nicolas Arbona Oliver, y el Capataz de la Brigada Mu-
nicipal de Obras D. Pedro Juan Suan Borrás, así como D. Guillermo
Castañer Deyá, en representación de D. Joaquín Castañer Colom
propietario este último del predio "Can Crehueta", en el lugar -
conocido por "Torrentó de Cañ Crehueta", del término de Sóller,
a fin de proceder al repalanteo de la canalización proyectada en
la indicada zona, de acuerdo con el proyecto aprobado por la -
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en veitisierte
de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.- Resultando de
la operación quedar afectada una zona en el expresado predio de
tres metros cincuenta centímetros de ancho, a partir de la linda
del camino por noventa y cinco metros cuarenta centímetros de -
longitud, equivalentes a una superficie de trescientos treinta y
tres metros cuadrados con noventa decímetros, y que tiene las -
siguientes características: constitución del suelo: "tierra de
obrar", (nombre local), calizo gravoso; valor aproximado, a siete
pesetas el metro cuadrado.- La expresada faja de terreno se pre-
cisa adquirir a favor del Estado, notificándose al propietario -
que tiene un plazo de diez días para su oferta en venta al Dis-
trito Forestal de Baleares, sujetándose al modelo de proposición
que se le entrega.- Y no habiendo mas novedades a consignar, se
levanta la presente acta por triplicado, en el lugar, día y hora
antes indicado, que la firman todos los señores asistentes
a la operación con carácter oficial.- El Ayudante de Montes.-Jaime
Montaner.-Rubricado.- El Guarda Forestal.- Ramón Morro.-Rubri-
cado.- La Comisión del Ayuntamiento.-Nicolas Arbona y Don Pedro
Suan.- Rubricados.- El Propietario Guillermo Castañer.-Rubricado.
Hay un sello en tinta que dice Ayuntamiento de Sóller.

F. S. C O I P F I A
El Ingeniero Jefe intº



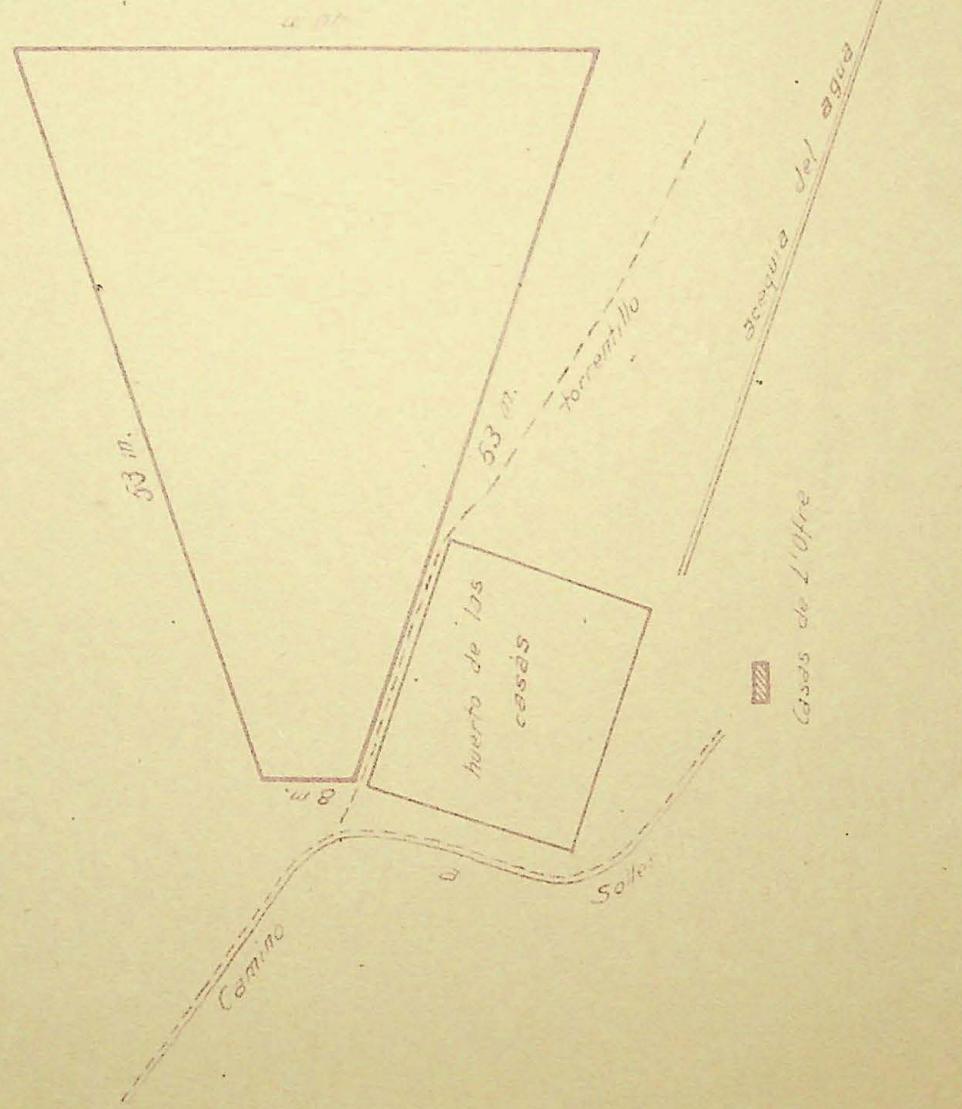
Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Distrito Forestal de Baleares.- El día diecisiete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, y a las once horas de la mañana, se reunieron al Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares, D. Jaime Montaner Meana, el Guarda Forestal del Estado afecto al mismo Servicio y encargado de la zona correspondiente, D. Ramón Morro Pás, el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Sóller D. Nicolás Arbona Oliver, y el Capataz de la Brigada Municipal de Obras, D. Pedro Juan Suau Borrás, así como D. Miguel Trías Canals, propietario del predio "Can Crehueta", en el lugar conocido por "Torrentó de Can Crehueta", del término de Sóller, a fin de proceder al replanteo de la canalización proyectada en la indicada Zona, de acuerdo con el proyecto aprobado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Resultando de la operación quedar afectada una zona en expresado predio de tres metros cincuenta centímetro de ancho, apartir de la linde del camino, por treinta y ocho metros cuarenta centímetros de longitud, equivalentes a una superficie de ciento treinta y cuatro metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados, y que tiene las siguientes características: Constitución del suelo: "tierra de obrar" (nombre local); calizo gravoso; valor aproximado, a siete pesetas el metro cuadrado.- La expresada faja de terreno se precisa adquirir a favor del Estado, notificándose al propietario que tiene un plazo de diez días para su oferta en venta al Distrito Forestal de Baleares, sujetándose al modelo de proposición que se entrega.- Y no habiendo mas novedades que consignar, se levanta la presente acta por triplicado, en el lugar, día y hora antes indicado, que firman los señores asistentes a la operación con carácter oficial.- Hay un sello en tinta que dice Ayuntamiento de Sóller.- El Ayudante de Montes- Jaime Montaner Meana-Rubricado.- El Guarda Forestal- Ramón Morro Rubricado.- La Comisión del Ayuntamiento.-Nicolás Arbona y Pedro Suau-Rubricados.- El Propietario.- Por no saber firmar el interesado firma su esposa a su ruego y presencia.-Margarita Castañer.-Rubricado.

F S C O P I A
El Ingeniero Jefe int?



Vivero volante que se proyecta en las proximidades al caserío de L'Orte.

N.º 1



Pérez J. M. Junio de 1949

El ingeniero

J. M. Pérez



Caserío de L'Orte
300 m.

100 m.
300 m.
300 m.
100 m.

Pérez J. M. Junio de 1949

El ingeniero

J. M. Pérez

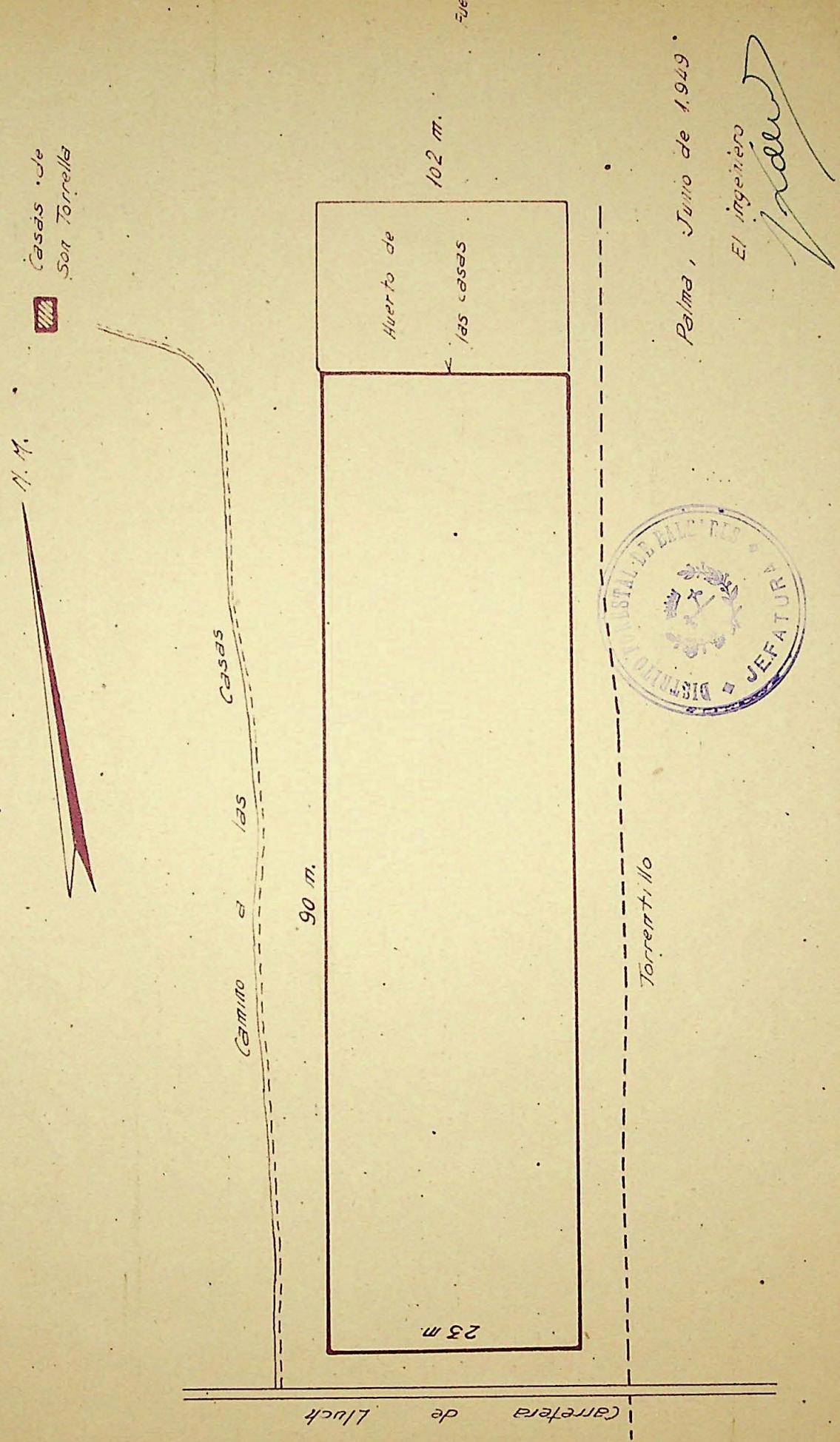


Caserío de L'Orte
300 m.

100 m.
300 m.
300 m.
100 m.



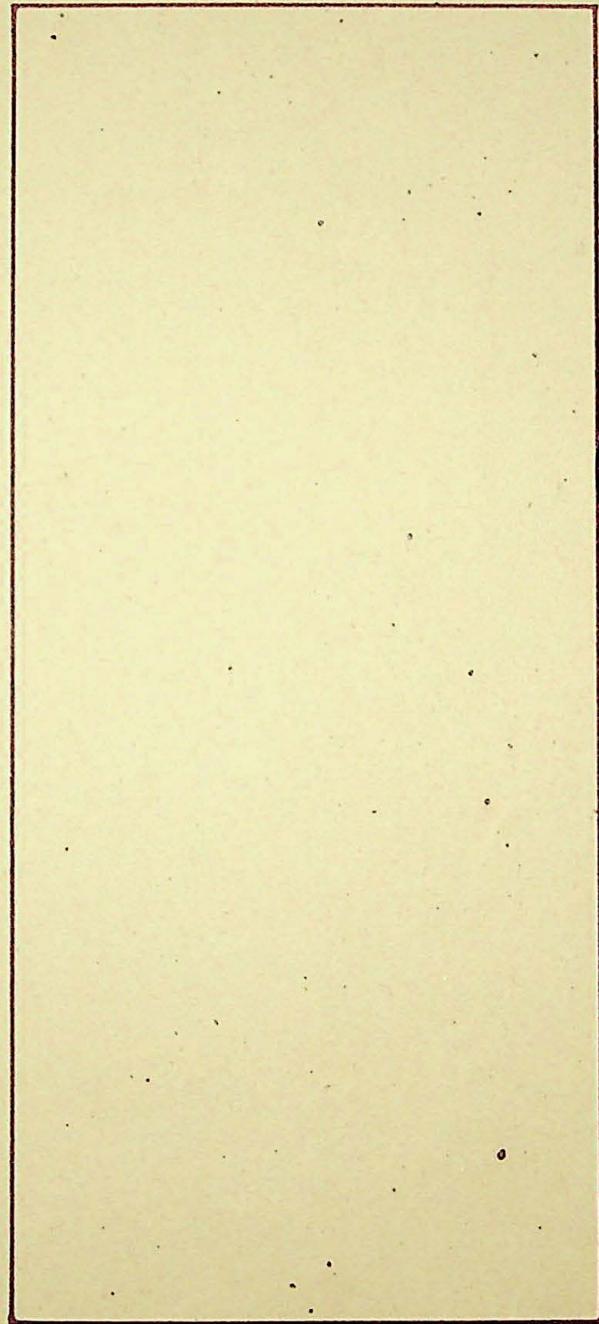
Mero volante que se proyecta en las proximidades al caserío de Son Torrella.



Viven volante que se proyecta en Binimort (Cofre).

Esc. 1:500

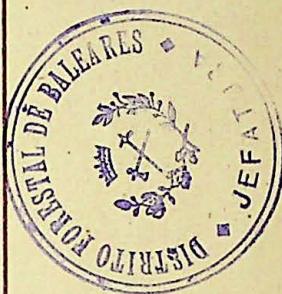
90 m



Casa 25

Ruente

III 04



Palma, Junio de 1949

El ingeniero

J. Soler